



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2012/2013
Titulación	GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO CONSTITUCIONAL II
Código	2298
Curso	PRIMERO y PRIMERO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
Nº Grupos	7
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

IGNACIO GONZALEZ GARCIA Grupo: 6 y 7	Área/Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL/ FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	igongar@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	17:00- 20:00	868883405, Facultad de Derecho B1.2.020



LUIS ALBERTO GALVEZ MUÑOZ Grupo: 2	Área/Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL/ FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	lgalvez@um.es http://webs.um.es/lgalvez Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 14:00	868883395, Facultad de Derecho B1.2.014
ROSA MARIA LAPUENTE ARAGO Grupo: 3 y 4	Área/Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL/ FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	lapuente@um.es Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	10:30- 12:00	868883025, Facultad de Derecho B1.2.008
ANTONIO MORENO GARCIA Grupo: 1, 5 y 6	Área/Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL/ FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	amorenog@um.es amorenog@um.es Tutoría Electrónica: Sí			



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Martes	12:00- 13:30	868883029, Facultad de Derecho B1.2.010
		Primer Cuatrimestre	Jueves	10:00- 12:00	868883029, Facultad de Derecho B1.2.010
ANGEL LUIS SANCHEZ MARIN Grupo: 6	Área/Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL/ FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	aluis.sanchez@um.es Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				
ANGEL GARRORENA MORALES Grupo: 4	Área/Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL/ FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESOR EMERITO			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	garrorena@um.es Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	9:00- 10:30	868883022, Facultad de Derecho B1.2.015
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	10:00- 11:30	868883022, Facultad de Derecho B1.2.015



2. Presentación

La asignatura "Derecho Constitucional II" está centrada en la consideración del sistema constitucional español, visto a partir del Derecho positivo que lo rige, es decir, de la Constitución de 1978 y de sus normas de desarrollo. Su aprendizaje parte, pues, del previo conocimiento de una Teoría general de la Constitución - la cual fue objeto de estudio durante el cuatrimestre anterior- e intenta perseguir el tratamiento dado por el ordenamiento constitucional de nuestro país a los diferentes temas que dicha Teoría general plantea. Los correspondientes a esta asignatura, aparte de los que examinan en Derecho Constitucional I y III, son los siguientes:

1. En primer lugar, se abordan las cuestiones relativas al llamado "Derecho Constitucional Orgánico", zona de la disciplina que se corresponde con la condición de toda Constitución como norma fundamental para la regulación y paralelo sometimiento a límites del poder. Entran, pues, aquí tanto la descripción de los Altos Órganos del Estado como el análisis de sus relaciones, lo que -según lo aprendido en "Derecho Constitucional I- tiene el valor de definir e identificar el "régimen político" optado por la Constitución española.
2. Tras ello, el programa se ocupa de la Justicia Constitucional o, lo que es lo mismo, del "Derecho Procesal Constitucional". Se trata aquí de mostrar las garantías procesales que permiten asegurar jurisdiccionalmente la eficacia de la Constitución, haciendo que sea verdad la habitual consideración de la misma como norma superior del Estado.
3. La tercera y última parte pretende dar cuenta de otro de los grandes temas del Derecho Constitucional: la consideración de la Constitución como norma que contiene las opciones básicas del constituyente sobre la estructura territorial del Estado. En nuestro caso, ello supone sentar las bases constitucionales del Estado de las Autonomías, que después serán desarrolladas en otras disciplinas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No existen

3.2 Recomendaciones



Para seguir con comodidad esta asignatura se recomienda al alumno haber superado la asignatura Derecho Constitucional I.

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. [Transversal5]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. Capacidad para identificar y comprender el reparto del poder constitucionalmente establecido

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencia 2. Capacidad para analizar la estructura, posición y funciones de las principales instituciones del Estado.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencia 3. Capacidad para identificar la función del Tribunal Constitucional.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)



- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencia 4. Capacidad para comprender los distintos instrumentos de defensa de la Constitución española ante el Tribunal Constitucional.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencia 5. Capacidad para comprender la singularidad del modelo territorial español.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencia 6. Capacidad para analizar los problemas institucionales y competenciales del Estado descentralizado.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

5. Contenidos

Bloque 1: Organización constitucional del Estado

TEMA 1 La Corona

TEMA 2 Composición y elección de las Cortes Generales

TEMA 3 Organización, funcionamiento y funciones de las Cortes Generales



TEMA 4 El Gobierno. Las relaciones Gobierno-Cortes

TEMA 5 El Poder Judicial. Otros órganos

Bloque 2: Justicia constitucional

TEMA 6 Composición y estructura del Tribunal Constitucional

TEMA 7 Los procesos constitucionales

Bloque 3: Organización territorial del Estado

TEMA 8 El Estado autonómico: caracterización general

TEMA 9 Distribución de competencias y organización de las Comunidades Autónomas

PRÁCTICAS

Práctica 1 Practicas del Bloque I :*Relacionada con los contenidos Bloque 1*

Prácticas relativas a la organización constitucional del Estado

Práctica 2 Practicas del Bloque II :*Relacionada con los contenidos Bloque 2*

Prácticas relativas a la Justicia Constitucional

Práctica 4 Practicas del Bloque III :*Relacionada con los contenidos Bloque 3*

Prácticas relativas a la organización territorial del Estado

6. Metodología Docente

Grupo1

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14



Grupo2

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14

Grupo3

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14

Grupo4

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6



Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14

Grupo5

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14

Grupo6

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14



Grupo7(IC)

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación asignatura y actividades		3	3	6
Clases de grupo completo		40.5	65.5	106
Clases desdobladas		9	15	24
Examen		4	10	14

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2012-13#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2012-13#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	La evaluación consistirá, en primer lugar, en un examen escrito, con dos preguntas del programa a desarrollar por el alumno. Cada pregunta tendrá igual puntuación. A la nota de dicho examen final se sumará la nota obtenida en las prácticas.
	Criterios de Valoración	Se valorarán los conocimientos teóricos, la asimilación de conceptos, los trabajos realizados y la asistencia a clase.
	Ponderación	80% nota del examen y 20% nota de prácticas



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • La superación del examen teórico final supondrá un 80% de la calificación de la asignatura. El examen será oral y constará de dos preguntas elegidas al azar. • Junto con la prueba teórica se realizará un ejercicio práctico final que supondrá el 20% restante, por tanto, ni la asistencia a las clases prácticas ni su participación en las mismas tienen incidencia directa en la evaluación. No obstante, éstas contribuyen decisivamente a desarrollar las aptitudes necesarias para superar la prueba práctica final.
	Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Claridad expositiva. - Rigor en el uso de la terminología jurídica. - Conocimiento y comprensión de los contenidos del programa.
	Ponderación	Teoría 80% - Práctica 20%

Grupo2

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5, 6	Métodos / Instrumentos	Examen
	Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la materia. • Corrección en las respuestas. • Claridad conceptual. • Capacidad de integrar conceptos. Engarce con la realidad. Crítica constructiva. • Precisión al responder. Orden. Claridad expositiva. Lenguaje variado y apropiado. Corrección lingüística. • Dominio de la expresión vocal, visual y corporal.
	Ponderación	8-6



Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5, 6	Métodos / Instrumentos	Observación y valoración de las actividades realizadas por el alumno.
	Criterios de Valoración	Los mismos que los del examen y, además, de forma específica: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de dedicación en las actividades. • Asistencia, participación en las actividades. • Cumplimiento de las instrucciones y plazos. Ajuste al tiempo disponible. • Capacidad de análisis y síntesis, correcta argumentación, creatividad, capacidad de buscar, integrar y aplicar los conocimientos. Coordinación eficaz del grupo. Incorporación adecuada de las TIC.
	Ponderación	2-4

Grupo3

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5, 6	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	-
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Prácticas
	Criterios de Valoración	-
	Ponderación	20%

Grupo4

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5, 6	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	-
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Prácticas
	Criterios de Valoración	
	Ponderación	20

Grupo5

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	La evaluación consistirá, en primer lugar, en un examen escrito, con dos preguntas del programa a desarrollar por el alumno. Cada pregunta tendrá igual puntuación. A la nota de dicho examen final se sumará la nota obtenida en las prácticas.
	Criterios de Valoración	Se valorarán los conocimientos teóricos, el dominio de los conceptos, los trabajos realizados y la asistencia a clase.
	Ponderación	80% nota del examen y 20% nota de prácticas

Grupo6

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	La evaluación consistirá en un examen final de la asignatura, escrito, con dos preguntas del programa de igual puntuación cada una. A la nota del examen se le sumará la nota de prácticas.
	Criterios de Valoración	Se valorarán los conocimientos teóricos, el dominio de los conceptos, los trabajos realizados y la asistencia a clase.
	Ponderación	80% nota del examen y 20% nota de prácticas

Grupo7

No se han introducidos aspectos a evaluar para este grupo.

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2012-13#exámenes>
<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2012-13#exámenes>



9. Bibliografía (básica y complementaria)

Grupo 1

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., última edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.
-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición
-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.
-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
-  El Portal de la Constitución
-  Asociación Española de Letrados de Parlamentos
-  Biblioteca de la Universidad de Murcia
-  Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.

Grupo 2

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., última edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.



-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición
-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.
-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
-  El Portal de la Constitución
-  Asociación Española de Letrados de Parlamentarios
-  Biblioteca de la Universidad de Murcia
-  Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.

Grupo 3

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., ultima edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.
-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición
-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.



-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
-  El Portal de la Constitución
-  Asociación Española de Letrados de Parlamentors
-  Biblioteca de la Universidad de Murcia
-  Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.

Grupo 4

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., última edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.
-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición
-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.
-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
-  El Portal de la Constitución
-  Asociación Española de Letrados de Parlamentors
-  Biblioteca de la Universidad de Murcia
-  Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.



Grupo 5

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., última edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.
-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición
-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.
-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
-  El Portal de la Constitución
-  Asociación Española de Letrados de Parlamentarios
-  Biblioteca de la Universidad de Murcia
-  Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.

Grupo 6

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., última edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.
-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición



-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.
-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
-  El Portal de la Constitución
-  Asociación Española de Letrados de Parlamentos
-  Biblioteca de la Universidad de Murcia
-  Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.

Grupo 7(IC)

-  Aragón Reyes, M.: Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 vols., ultima edición.
-  Garrido Falla, F. (director), Comentarios a la Constitución española, Civitas, 2001.
-  Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., última edición.
-  Álvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional, vol. II, Tecnos, última edición.
-  Pérez Royo, J. Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, última edición
-  López Guerra, L., y otros: Derecho Constitucional, vol. II, Tirant lo Blanch, última edición.
-  Molas, I.: Derecho Constitucional, Tecnos, última edición
-  Leyes Políticas del Estado, Aranzadi, última edición.
-  Balaguer Callejón, F. (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, última edición.
-  Molas, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, 2009.
-  Centro de Estudios Políticos y Constitucionales



[El Portal de la Constitución](#)



[Asociación Española de Letrados de Parlamentos](#)



[Biblioteca de la Universidad de Murcia](#)



[Gálvez Muñoz, L.A.: Esquemas de Derecho Constitucional, Diego Marín, 2012.](#)

10. Observaciones y recomendaciones

GRUPO 2 (Prof. Gálvez): OBSERVACIONES RELATIVAS A LA EVALUACIÓN.

- La realización de actividades supone el 20% o el 40% de la nota final, según el régimen de dedicación que siga el alumno.
- El examen será oral en todas las convocatorias y constará de dos preguntas, extraídas por sorteo y fácilmente identificables en el Programa.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener, al menos, una nota de 4 sobre 10 en el examen.
- Se valorará en su momento la posibilidad de dar una puntuación suplementaria a los alumnos que participen en determinadas actividades extra.
- El profesor podrá eximir del examen, de forma excepcional, a aquellos alumnos que acrediten una intensa dedicación en las actividades, con máximo aprovechamiento.

GRUPO 3 (Prof. LAPUENTE) y 4(Profs. GARRORENA y LAPUENTE) OBSERVACIONES RELATIVAS A LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las competencias adquiridas se realizará en este grupo conforme a los siguientes criterios:

1. La calificación final será el resultado de sumar la valoración obtenida en la realización de las prácticas y la evaluación alcanzada en la prueba sobre conocimientos teórico.
2. La prueba teórica será escrita y versará sobre preguntas relacionadas con el programa. Su valor será el 80% sobre la calificación final. El valor atribuible a la realización de las prácticas será el 20% restante. A criterio del profesor en la prueba final podrá incluirse un caso práctico.

Para superar la asignatura los alumnos deberán haber obtenido tanto en la prueba teórica como en la valoración de las prácticas, al menos, la mitad de la puntuación que cada una de ellas tiene atribuida